



Administración Nacional de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 113 JUL. 2016

Acta N° 43  
Res. 10  
Exp. N° 2016-25-4-002910

VISTO: La Resolución N° 2186/16, Acta N° 57 de fecha 8 de junio de 2016, del Consejo de Educación Técnico Profesional.

CONSIDERANDO: I) Que en el acto administrativo citado en el Visto, se solicita un refuerzo de créditos en la Financiación 1.2 "Recursos con afectación especial" por un monto total de \$7.467.010, para el ejercicio 2016, en virtud de los convenios celebrados entre el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

II) Que el Departamento de Proventos del Consejo de Educación Técnico Profesional por Nota 178/16 de fecha 21 de junio de 2016, detalla el monto del respectivo refuerzo, el cual asciende a \$5.910.403 en el Programa 604 "Educación Media Básica General – Tecnológica", Proyecto 209 "Educación y Trabajo", Grupo 1 "Bienes de consumo", \$1.359.797 en el Programa 604 "Educación Media Básica General – Tecnológica", Proyecto 209 "Educación y Trabajo", Grupo 2 "Servicios no personales" y a \$196.810 en el Programa 608 "Inversiones Edilicias y Equipamiento", Proyecto 701 "Equipamiento", Grupo 3 "Bienes de uso".

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, entiende pertinente solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas el citado refuerzo de créditos, al amparo de lo establecido en el Art. 41 de la Ley 17.930.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas al amparo del Art.41 de la Ley 17.930, un refuerzo de créditos en la Financiación 1.2 "Recursos con afectación especial", para el Ejercicio 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora 04 - Consejo de Educación Técnico Profesional				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Importe
604 - Educación Media Básica General-Tecnológica	209-Educación y Trabajo	1	Bienes de consumo	5.910.403
		2	Servicios no personales	1.359.797
608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	701 - Equipamiento	3	Bienes de uso	196.810
Total Unidad Ejecutora 04 - Consejo de Educación Técnico Profesional				7.467.010

